

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8:10 mañana, 2:25 y 4 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3:55, 7:55 m. y 5:15 tarde.
De La Puebla para Palma: 4:35, 8:20 m. y 5:40 t.
De La Puebla para Manacor 8:20 mañana, 2:45 y 5:40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves
4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—
12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Sesion del dia 22 de Noviembre de 1881.

Abierta á la una y cuarto se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El ministro de la GUERRA, de uniforme, sube á la tribuna y dá lectura del proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército permanente para el segundo semestre del año económico de 1881-82 y todo el año siguiente de 1882-83.

El señor ESTEBAN COLLANTES pide un estado de los jefes y oficiales que se encuentran separados del servicio, y pregunta si en todas las academias militares se adoptarán los mismos textos.

El ministro de la GUERRA ofrece complacer al señor Estéban Collantes. Añade que piensa en la creacion de una academia general militar de instruccion, y defiende á las academias del cargo que, en su concepto, les habia dirigido el señor Estéban Collantes.

El señor BUGALLAL pide nota de la cantidad que pueda emplearse en el establecimiento del juicio oral y público, segun los antecedentes que se hayan espedido por la comision de Códigos y senadores que han tomado parte en los trabajos de codificación.

El ministro de la GOBERNACION ofrece poner en conocimiento del de Gracia y Justicia el ruego.

El ministro de la GUERRA declara que está dispuesto á contestar á la interpelacion anunciada por el señor Canalejas; pero que no estando presente este señor diputado, ruega á la mesa se sirva ponerla á la órden del dia para mañana.

El señor GONZALEZ SERRANO pide un expediente sobre suspension de ayuntamientos.

El ministro de la GOBERNACION ofrece remitirlo inmediatamente.

El señor CARVAJAL censura al ministro de la Guerra por falta de equidad en los ascensos de los sargentos.

El ministro de la GUERRA afirma que no se ha faltado jamás á la equidad y á la justicia.

El señor CARVAJAL dice que está en suspenso el expediente formado al teniente coronel señor Carlier, desde el año 1875.

El ministro de la GUERRA dá lectura de los antecedentes militares del señor Carlier, y parte de su hoja de servicios, en la cual se hace expresion de las faltas cometidas por dicho oficial y las causas porque fué separado del ejército.

Termina diciendo que la disciplina militar debe ser un cristal diáfano, trasparente, y mucho más, despues de las vicisitudes por que ha pasado el ejército. (Aplausos en la mayoría)

El señor CARVAJAL: El teniente coronel señor Carlier no fué oido en el consejo de guerra á que fué sometido.

El ministro de la GUERRA lee nuevamente la hoja de servicios para negar las afirmaciones del señor Carvajal.

El señor CARVAJAL dice que se referia al expediente gubernativo formado contra el mismo oficial.

El señor BARÓ apoya una proposicion de ley sobre construcción de un ferro-carril de Monserrat á Barcelona, que es tomada en consideracion.

Entrase en la órden del dia, y ábrese discusion sobre el dictamen de la comision de actas referente á la de Alcaraz (Albacete), por donde es diputado electo el Sr. D. Antonio Ortiz, y tras breve debate es aprobado.

Apruébase sin discusion dos dictámenes de la comision de actas, y son proclamados diputados los señores Cortina y Malpica, electos por Santa Clara (Cuba).

Dase lectura del dictamen de la misma comision, concediendo plazo de veinte dias para presentar su credencial al diputado electo por Medina Sidonia, señor Alvarez Jimenez, y es aprobada sin discusion.

El señor PRESIDENTE advierte que no habiendo la comision de presupuestos emitido dictamen sobre la totalidad del presupuesto de gastos para el segundo semestre de 1880-81, pero habiéndolo emitido sobre los presupuestos parciales, iban estos á ser puestos á discusion.

Sin discusion se aprobaron los dictámenes emitidos por la comision general de presupuestos, relativos al de gastos por obligaciones generales del Estado y por los señalados á la presidencia del Consejo de ministros para el semestre segundo de 1881-82.

El señor ALVAREZ MARIÑO ruega á la mesa se suspenda hasta mañana la discusion del presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia, correspondiente al semestre ordinario.

El señor LOPEZ PUIGSERVER (de la comision), advierte que sólo están puestos á discusion los presupuestos correspondientes al segundo semestre de 1881 á 82.

El señor PRESIDENTE accede al ruego del señor Alvarez Mariño, puesto que otros señores diputados han hecho manifestaciones en igual sentido.

Pónese á discusion el dictamen emitido sobre el presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros.

El señor ESTEBAN COLLANTES ruega á la comision que aumente el gasto de material y representacion en 25000 pesetas, porque la cantidad consignada es insuficiente y no está en relacion con el alto puesto del presidente del Consejo de ministros.

El señor AGUIRRE (de la comision) contesta que no es posible acceder á lo solicitado por el señor Estéban Collantes, puesto que el aumento no está justificado.

Rectifican los señores Estéban Collantes y Aguirre.

Procédese á la discusion por capitulos, y queda aprobado el presupuesto con arreglo al proyecto.

Apruébase sin discusion el dictamen, capitulos y articulos referentes al presupuesto de gastos del ministro de Estado.

Apruébase definitivamente el proyecto de ley sobre construcción del ferro-carril de Huesca á Canfranc.

Dase lectura de varios dictámenes de la comision de presupuestos.

El Congreso pasa á reunirse en secciones, y se levanta la sesion á las cuatro y cuarto.

SENADO.

Sesion del dia 22 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las dos y media, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

El obispo de SALAMANCA pinta la situacion á que han al reducido Pontífice los nuevos dominadores de Roma.

Dice que la coronacion de su santidad Leon XIII no pudo verificarse con la solemnidad acostumbrada, porque el gobierno de Italia dijo que no respondia del orden. Tal estado de cosas fué la preparacion de los tristes sucesos acaecidos al trasladar en la noche del 12 al 13 de Junio los restos mortales de Pio IX á la iglesia de san Lorenzo.

Censura la indulgencia con que el gobierno italiano ha tratado á los alborotadores y la constitucion de centros que se llaman anti-clericales.

Hace notar el desenfreno de la prensa de Italia. Examina el *Almanaque anti-clerical* que no es tal almanaque, dice, sino un libelo difamatorio contra la Iglesia, y especialmente contra el romano pontífice.

Lee trozos del folleto y el anuncio de una obra nueva, que llevará por título *La santa canalla ó Historia de los papas*. (Sensacion, Risas.)

Afirman que se escitan contra el papa todas las malas pasiones y que su Santidad está sin ningun género de garantías.

Se habla del papa como de la persona mas baja; los restos del Pio IX han bajado al sepulcro entre las demostraciones del mas grosero salvajismo; por todas partes se hacen amenazas y se trata con sarcasmo al romano pontífice.

Dice que el gobierno italiano ha faltado á la promesa hecha á los gobiernos extranjeros de respetar al romano pontífice como soberano. Asegura que vive Su Santidad en verdadero cautiverio moral, puesto que de salir del Vaticano se entenderia que reconocia el orden de cosas actual.

Deduce de varias observaciones que no tiene el papa libertad de accion. No puede corregir abusos, porque con ellos se le da en ojos á la puerta de su palacio.

Estas consideraciones se guardan al pontificado en el momento de publicar Su Santidad Leon XIII la enciclica condenando los atentados contra los principes y jefes del Estado con motivo del asesinato del emperador de Rusia.

Parece un sueño, semejante situacion, y es una realidad espantosa. El conflicto existe y para resolverlos es preciso desolver al pontífice la independencia, recobrando el poder temporal.

Si el papa sale de Roma, la cuestion se complica, pues vivirá como un desterrado.

Nosotros tenemos el derecho de que el Papa viva en Roma, rodeado de todos los respetos debidos á la cátedra de san Pedro:

Jesucristo fundó la iglesia sobre toda razon de Estado y aun contra toda razon de Estado se enseñoreó del mundo.

No hay, pues, razon alguna que impida reclamar el poder temporal para devolver al papa su independencia.

Mas de 200 millones de católicos necesitan que el pontificado sea independiente y soberano en Roma.

La soberania temporal es para nosotros un derecho religioso y debemos pedir al gobierno español que cumpla sus deberes, que advierta á nuestro representante en Roma que esté siempre á las órdenes de Su Santidad.

La causa del pontificado es la causa de todos los pueblos, de toda la humanidad, la causa de Dios. (Bien, bien.)

EL ARZOBISPO DE SANTIAGO dice que su hermano el obispo de Salamanca ha dejado exhausta la materia, del importante asunto de que se trata, y por estar presente dirá algunas pocas palabras:

Se dirige á los ministros de Estado y Gracia y Justicia. Yo hubiera querido que en Roma se hubiera hecho mucho más, y en España un poquito ménos. El arzobispo de Toledo protestó como todos los prelados españoles, y á él se ha reservado la contradiccion.

¡Que nos metemos en politica! ¡Pobres de nosotros! No tenemos más politica que la de Dios y la de la religion.

Cuando ocurren sucesos como los del 13 de Julio, cómo es posible que callemos! Los publicistas hubieran dicho que concentiamos. Resulta, pues, que si callamos consentimos, y si hablamos nos metemos en politica.

Los obispos necesitamos proteccion; no poseemos más armas que las espirituales, y los que manejan las materiales deben acudir en nuestro auxilio, puesto que profesan nuestros mismos principios.

¡Hay tanto que hacer en Roma!

El gobierno español podia decir al del Quirinal: Soy gobierno de un pueblo enteramente católico y he de gobernar católicamente, y para ello es preciso que defienda todo lo que es católico. No extrañe, pues el Quirinal que exija lo que en justicia y razon debo exigir.

Podia decirle tambien Soy gobierno de un monarca eminentemente católico de una nacion que profesa como religion del Estado la católica.

Hay una vasta y numerosa familia real toda católica, todo es católico aqui, y el gobierno no puede ménos de serlo por los cuatro costados. Pues esta fuerza, apoyada en los hechos, no la tiene ninguno otro gobierno del mundo.

Tiene España el dictado gloriosísimo de católica y debe ejercer una intervencion en todo lo concerniente al catolicismo en Roma porque alli esta la cabeza del catolicismo, y si no hay cabeza no hay cuerpo. Por esa razon crea yo que el gobierno español podia haber levantado un poquito más la voz cerca del gobierno del Quirinal.

El gobierno español, dirigiéndose al gobierno del Quirinal, podia decirle: ¿Eres un gobierno civilizado ó un gobierno bárbaro?

Si eres un gobierno bárbaro no puedes estar ahí donde está la cuna de la civilizacion; y si eres un gobierno civilizado has de comenzar por respetar las cenizas de los muertos. (Bien, bien.) Por lo mismo que el romano pontífice está indefenso tienes el deber, en virtud de esa civilizacion, de protegerlo. El romano pontífice á los ojos del gobierno español, y el del Quirinal, es un principe destronado, pero es un principe destronado de hecho, más no de derecho.

Entiende que lo que se ha hecho al quitar al sumo pontífice el poder temporal, ha sido despojar de su habitacion y casa al sumo pontífice

Ruega al gobierno que pronuncie palabras de consuelo y de esperanza que sean un lenitivo para el dolor de Su Santidad y todos los corazones católicos.

El ministro de ESTADO declara que siente no poder pronunciar aquellas palabras de esperanza, porque los deseos de los eminentes prelados llevados á la realidad del gobierno son completamente irrealizables.

Nosotros hemos sido los primeros en protestar contra los tristes sucesos de Roma y elevar nuestro sentimiento hasta el romano pontífice.

Pero los hechos se imponen y cómo vamos nosotros á emprender una campaña en favor del pontificado...? (Rumores.)

¿Qué es, si no es esto, lo que han pedido los señores prelados?

¿Y es posible que la indicacion de que el gobierno italiano abandone á Roma la haga el gobierno español? No es posible.

A los gobiernos se les debe pedir lo que pueden hacer, y esa indicacion de no poder imponerle no se puede solicitar. Y el gobierno español no puede ni debe hacer nada en tal sentido.

Declara tambien que el gobierno italiano hizo cuanto debia en la triste noche del 13 en la traslacion de los restos de Pio XI.

Recuerda que la *Gaceta de Italia* ha manifestado terminantemente que será guardada y respetada la ley de garantías.

Insiste en la tesis de su discurso, diciendo que no es posible que el gobierno del rey Alfonso, tan amigo del rey de Italia, cosa que debe tener presente el Senado español, satisfaga los deseos de los prelados que mantienen un bello ideal, quizá irrealizable.

¿No extraña á los señores prelados, dice el orador, que otras naciones católicas no hayan hecho todavia manifestaciones semejantes á las que se hacen en las Cortes de España? Pues bien, España ha hecho ya cuanto debia y podia hacer en este asunto.

Recuerda que todos los embajadores de todas las potencias acompañaron al rey de Italia á su entrada en Roma, y que España no puede intentar nada en contra del gobierno de una nacion con la cual mantiene cordialísimas relaciones.

Los señores obispos de Salamanca y cardenal arzobispo de Santiago rectifican.

El ministro de Estado rectifica.

Termina la interpelacion, y no habiendo asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las cinco ménos cuartos.

PARTES TELEGRAFICAS.

Pera 24.—Anuncian al consojo sanitario la aparicion de la peste en la frontera turco-rusa, y nuestro médico ha marchado hoy con este motivo al Mar Negro.

Paris 24.—Cámara de diputados.—El ministro de Hacienda presenta un proyecto de ley pidiendo un crédito suplementario para atender á los gastos de la ocupacion de Túnez hasta Enero próximo.

Senado.—Se retira la protesta contra la eleccion del señor Laverniero, quien es proclamado senador inamovible.

Lihoa 24.—Los condes de Eu han salido hoy de este puerto en el vapor *Niger*, con direccion á Rio Janeiro.

Oporto 24.—Los reyes de Portugal, acompañados de sus hijos, han llegado á esta ciudad, siendo objeto de una simpática acogida.

Esta tarde han visitado diferentes edificios y paseos.

Paris 24.—Cámara de diputados.—Con motivo de la discusion del acta de Londeac, el diputado monseñor Freppel, obispo de Angers, sostiene elocuentemente que los individuos del clero tienen los mismos derechos que los demas ciudadanos, de recomendar las candidaturas de diputados.

En concepto del prelado pueden hacer uso de este derecho hasta en el púlpito para exhortar á los fieles á que cumplan sus deberes para con la patria. Varios diputados de la izquierda protestan ruidosamente contra esas palabras.

El ministro del Interior se levanta y declara que el gobierno no puede mirar con indiferencia semejantes doctrinas que arguyen la inmision del clero en las cuestiones electorales.

El gobierno entiende que es preciso que el clero se ajuste estrictamente á los limites que le traza el Concordato.

Añade que empleará todos los medios legales para poner á raya al clero y para obligarle á respetar la ley y la Constitucion de la república.

(Aplausos en la izquierda.)

Se pone á votacion el acta de Londeac y resulta anulada por 402 votos contra 98.

Paris 24.—El periódico el *Nacional* refiere una conversacion tenida entre los señores Chanzy y Gambetta. Este declaró que la política de Francia en el exterior no puede cambiar y que Francia debe mantener buenas relaciones con todas las potencias, pero que respecto á la política interior, el señor Gambetta cree que las últimas elecciones han demostrado que el país exige una política mas acentuada contra el clero.

El señor Chanzy mantiene su dimision de embajador á causa precisamente de esta política interior, cuyos motivos le serian difíciles de explicar en el extranjero.

Viena 25.—La Cámara de diputados austriaca se ocupa del proyecto presentado por el gobierno estableciendo cajas de ahorros postales.

Telégramas del Cairo anuncian la aparicion del cólera en Janbo (puerto del Mar Rojo.)

En la Meca continuaba descendiendo la epidemia.

Solo hay noticia de la muerte de un europeo en Djeddah, atacado del cólera.

Las demas victimas eran indigenas ó peregrinos.

Berlin 25.—El emperador Guillermo ha experimentado hoy algun alivio en su enfermedad.

Madrid 26.—El lunes se publicará la circular de los zorillistas.

Desmientese que los diputados descontentos traten de formar un nuevo partido.

El vapor *Jovellanos* ha quedado destrozado á la entrada de Pasajes.

Creése que han parecido once personas.

Faltan detalles.

Alejandro 25.—El telégrama que habia denunciado haber aparecido el cólera en esta ciudad, carece completamente de fundamento.

El estado sanitario de todo el Egipto es excelente.

Ni un solo caso de cólera se ha registrado ni en esta ciudad ni en ninguna del Egipto.

Berlin 25.—En los círculos políticos se dice que el principe de Bismark ha declarado que no tenia ninguna intencion de disolver el Reichstag. Si los proyectos mencionados en el discurso de la Corona no se aprobasen, el principe se concretaría á dirigir los negocios extranjeros y propondría la creacion de una vicecancilleria para el despacho de los del Interior.

Celtinga 25.—En vista del descontento del pueblo contra el gobernador de Podgoritz, el principe de Montenegro ha acordado la inmediata destitucion de este.

Túnez 25.—La columna francesa que salió de Sfax para perseguir á los rebeldes, ha castigado duramente el pueblo de Sidmansua, cuyos habitantes, despues de haberse sometido, no han cumplido las condiciones de paz.

Los buques acorazados inglés y francés que se hallaban en las aguas de Sfax, han llegado al puerto de la Goleta.

El general Ambigny ha causado grandes estragos á la tribu rebelde de los Uledazcar, cogiéndoles 6.000 cabezas de ganado.

Un despacho del general Saussier fechado en Gafsa el 22 del corriente, dice que la brigada de caballeria de Sanjeoli ha sido enviada con direccion á Babisseguir para felicitar las operaciones de la columna del general Loguerot sobre Gabes.

Paris 25.—Se ha presentado á la Cámara una proposicion de ley relativa á las relaciones que han de mediar entre el poder civil y el clero, y sobre la inspeccion que en algunos casos deberá ejercer el Estado.

Hoy ó mañana monseñor Freppel, obispo de Angers, esplanará su anunciada interpelacion acerca del nombramiento del libre-pensador Sr. Bert, para al cargo de ministro de Cultos.

Ha llamado la atencion el hecho de que la mayoría de la comision de la Cámara encargada de examinar la proposicion pidiendo la separacion de la Iglesia del Estado se haya mostrado favorable á la misma.

Madrid 26.—Congreso.—Se pone á discusion la proposicion del general Salamanca.

El manifiesto de los descontentos de la mayoría pide el cumplimiento de las promesas hechas por el partido constitucional en la oposicion.

Se ha descubierto una nueva conspiracion contra el czar. Se habia preparado una máquina infernal.

En el sorteo de la loteria celebrado hoy ha correspondido el premio mayor al número 3641 despacha Vitoria, y los siguientes á los números 17530 vendido en San Sebastian, 28.189 en Cartagena y 25 624 en Carabanchel.

En Valencia ha correspondido un premio de dos mil quinientas pesetas al número 10.454.

Madrid 26.—Congreso. El general Salamanca continúa apoyando su proposicion sobre incompatibilidades para formar parte del tribunal de actas graves.

Contéstale los señores Cardedon y Gonzales (D. Venancio.) Este pide que el general Salamanca retire su proposicion.

El general se niega á ello, pidiendo la votacion nominal. Verificada esta es desechada por 113 votos contra 18.

El señor Gonzalez lee un proyecto de ley sobre reclutamiento.

Senado. El señor Güell y Renté dirige al gobierno una pregunta sobre el estado de las negociaciones para la devolucion de Gibraltar.

El señor Bazan anuncia una interpelacion sobre faltas cometidas en el cumplimiento del Concordato por el arzobispo de Toledo.

Despues comienza la discusion sobre las deudas amortizables.

El señor Barzanallana combate el proyecto.

El rey de Portugal, recibiendo esta mañana á comisiones del municipio y de la cámara de comercio, ha dicho que se esforzará hasta donde le consientan los limites de su poder constitucional, por desarrollar la prosperidad y mantener la independencia nacional.

Madrid 26.—Congreso. Ha terminado la interpelacion del señor Canalejas.

El señor Sagasta ha declarado que indultará al señor Salvochea.

Pasa despues la Cámara á la discusion del presupuesto de la Guerra, usando la palabra para impugnarlo el general Salamanca.

Madrid 26.—El general Salamanca ha continuado esta tarde sosteniendo en el Congreso su proposicion para que se declare incompatibles á los que han sido gobernadores para formar parte del tribunal de actas graves.

El señor Capdepon ha declarado que no tiene interés en formar parte de dicho tribunal.

El ministro de la Gobernacion dice que si las circunstancias le exigieran pediría la reforma del reglamento de la Cámara, y ruega al señor Salamanca que retire su proposicion.

El general Salamanca se niega á ello, y puesta á votacion nominal es desechada por mas de cien votos, votando en pró 13, entre los cuales se hallan los señores Salamanca, Lopez Dominguez, Amorós, Atard y Villarroja.

LOCAL.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el dia 25 de Noviembre de 1881.

Leida y aprobada el acta de la anterior, acordó el Ayuntamiento darse por enterado de una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia, por la que participa haber desestimado una solicitud de D. Guillermo Moragues Director general de los Ferro-carriles de Mallorca, interpuesta en recurso dealzada contra lo resuelto por la Junta municipal imponiendo un arbitrio á los tramvias en el interior de esta ciudad.

Se aprobó lo dispuesto por la Alcaldía mandando el derribo de varias obras denunciadas como ruinosas por el Arquitecto municipal.

Conforme con lo espuesto por la Comision de Fomento se acordó manifestar al Sr. Gobernador de la provincia con motivo de una comunicacion de dicha superior autoridad, que este cuerpo no se halla en el caso de emitir informe alguno sobre el puerto de Palma, por estar declarado de interes general de primer orden por la ley de 7 Mayo del año último.

Se autorizó el traspaso de la propiedad de algunas sepulturas del cementerio de esta ciudad, accediendo á lo solicitado por los interesados.

A propuesta de la Comision de Ferias se acordó solicitar del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion se sirva declarar de utilidad pública la celebracion en esta ciudad de seis rifas en combinacion con la Nacional, destinando sus productos á sufragar los gastos que originen las próximas Ferias; aprobándose al propio tiempo en vista de lo espuesto por la misma Comision que esta se asocie con los particulares que estime conveniente para redactar y someter al Ayuntamiento el proyecto de las espresadas Ferias.

Anoche y anteanoche se ha puesto en escena en nuestro teatro principal la popular produccion de Verdi *La Traviata*, que hacia muchísimo tiempo no se habia cantado en Palma.

La música es tan sencilla, y los cantábiles tan poco rebuscados que hasta á los que desconocen por completo esta ópera les produce el efecto de parecerles que ya conocian su música.

En la primera noche debió el Sr. Senatori, 2.º baritono que á toda prisa hubo de enviar á buscar la empresa, pues segun se aseguraba un cantante de la actual compañía queria rescindir su contrata.

El público acostumbrado ya á la hermosa voz y buen estilo del Sr. Ponzini estuvo mas exigente con el nuevo baritono de lo que debiera con un segundo cantante en la noche de su estreno.

De todos modos deseariamos de todas veras que el Sr. Ponzini siguiera cantando en nuestro teatro hasta el fin de la temporada.

Hace ya tiempo que se hablaba del proyecto de colocar un telon metálico en la boca del escenario del teatro principal, para precaver que un incendio en el telar se comunicara al patio rápidamente.

Es un proyecto que merece estudiarse por la exce-

lentísima Diputacion, tanto mas cuanto creemos haber oido asegurar que el coste de este aparato no es en modo alguno escésivo.

Desde que publicamente manifestamos la estrañeza que nos causó el saber que la medalla obtenida por los alumnos del Instituto Balear en el 2.º centenario de Calderón no habia llegado aun á su destino, hemos intentado averiguar las causas de este retardo anormal, y hemos conseguido saber que el individuo á quien entregó este premio, el Presidente de la comision de las Baleares nuestro particular amigo D. Francisco Sampól, se halla actualmente en Alicante.

Viniendo semanalmente de aquel punto correo directo no se explica que la persona aludida conserve aun el depósito que se le confió correspondiendo tan mal á la confianza que en él puso nuestro amigo y no seria de extrañar que si no se apresura á entregar á quien corresponda la medalla se le hagan por ello formales cargos.

Quisiéramos que estas líneas llegaran á poder del interesado á fin de evitarle un serio disgusto por un acto que deseamos poder atribuir tan solo á un descuido.

Esta tarde á las cuatro debe reunirse por primera vez la Comision de Ferias en las Casas consistoriales.

Esta mañana y procedente del puerto de Valencia ha fondeado en el nuestro á las siete y media el vapor correo Jaime I con diez y siete pasajeros la correspondencia y efectos.

Hoy por ser el cumpleaños de S. M. el Rey ondea el pabellon nacional en todos edificios públicos estando la fachada del ayuntamiento adornada con los retratos de los hijos célebres de Mallorca; y por la bateria de salvas, se han hecho las de ordenanza, vistiendo de gala la guarnicion. Tambien ha habido recepcion en palacio del Sr. Capitan General.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo D. Manuel Villacampa, brigadier del ejército dado de baja por haberse ausentado de Ibiza sin autorizacion y él cual llegó á esta en el correo del sábado; damosle por nuestra parte la mas cordial bienvenida.

Dice «El Mercantil Valenciano»:

«De paso para Madrid y Paris, se encuentra en Valencia nuestro querido amigo el distinguido literato y periodista D. Juan Bautista Enseñat.

Molestado por un fuerte catarro, ha tenido que detenerse en Valencia por algunos dias, suspendiendo su viaje.

Deseamos su pronto restablecimiento.»

Nosotros tambien deseamos el pronto y completo restablecimiento de nuestro amigo y correligionario de una indisposicion que el jueves cuando salió de esta ya pedecia y que por no demorar el viage no cuidó como debia, habiendo empeorado seguramente por efecto de las molestias de éste.

Copiamos de «La Opinion»:

«A un amigo nuestro que viniendo en carruaje á entrar por la que fué puerta del Muelle, le impidieron ayer tarde á las cinco y media los dependientes de consumos que entrasen unos aros de hierro viejos, viéndose obligado á volver atrás y dejar aquellas piezas donde mejor pudo.

Y preguntamos nosotros ¿en qué ley ó disposicion legal se habrá visto que el hierro y aun hierro viejo, sea considerado como artículo de consumo?»

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 27 á las 10 y 25 m.

(Recibido á las 12 y 9 t.)

La *Gaceta* no contiene nada de interés general.

Ha naufragado el vapor *Jovellanos*, habiéndose ahogado ocho personas.

La Comision que entiende en el código civil esta ultimando sus trabajos.

Se comentan las renniones que celebran los Prelados presididos por el Cardenal Moreno.

Idem á las 6 y 45 t.

(Recibido á las 8 y 45 n.)

Los prelados Senadores se ocupan del establecimiento de una Universidad Católica.

El Congreso Mercantil se inaugurará el ocho de Diciembre bajo la presidencia del señor Albareda.

Esta noche se reunirán los Martistas.

El Sr. Posada Herrera se encuentra enfermo.

ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.
Dia 26 de Noviembre de 1881.

Table with columns: BAROMETRO, TERMOMETRO, VIENTO, ESTADO DEL Cielo, Mar.

MATADERO DE PALMA.

Table with columns: Reses, Machos, Hembras, Total, Ptas., Cents. Rows include Vacunas, Lanares, Cabras, Cerdosas.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

Table with columns: En carruaje de, Varones, Hembras, Total, Pesetas, Cents. Rows include 1.ª clase, 2.ª clase, 3.ª clase, 4.ª clase.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS. De Barcelona en 14 horas vapor Mallorca, de 419 toneladas cap. D. Jaime Granada, con 25 mar., 17 pas. y efectos. De Barcelona en 14 horas vapor Lulio, de 405 ton., capitán Andrés Marroig, con 22 mar., 20 pas. balija y efectos. De Alicante en 4 días balandra Maria, de 58 ton., pat. Gabriel Riera, con 6 mar., petróleo y efectos.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 27 Noviembre.

Table with columns: ACCIONES, CAPITAL BOLSO., DESEM- (Pesetas), VALOR DE LA ACCION. Lists various companies like Alumbrado por Gas, Alfombra, Banco Agrícola, etc.

COTIZACIONES.

Table with columns: COTIZACION OFICIAL DEL DIA, Interior sin cupon, Exterior id., Bonos id., BOLSIN DE MADRID, BOLSIN DE BARCELONA, PALMA.

CRONICON MAYORICENSE.

Noticias y relaciones históricas de Mallorca desde 1229 á 1800,

extraídas de las apuntaciones, diarios, misceláneas y obras manuscritas de D. Guillermo Terrasa, D. Juan Binimelis, D. Bartolomé Jaume, Mateo Salcet, Antonio y Juan Fe, Francisco Sanceloni, Jaime Pujol, Jaime Viquet, Juan Antonio Mateu, Cristóbal Fiol, Jerónimo Agustín Alemany, Matías Mut, Guillermo Vidal, Juan y Agustín de Torrella, Antonio Gelabert, Maestro de Ceremonias de la Ciudad, Lorenzo Coch, N. Cañellas, Nicolás Ferrer de Sant Jordi, Gabriel Ferrer, Cayetano Ferrer, Padre Cayetano de Mallorca, Buenaventura Serra y Ferragut, D. Joaquín M. Bover, Padre Luis de Villafranca, Francisco Talladas, el Donado Ramon Calafat, Pedro Cayetano Domenech, Nicolás Prats, Juan Llambias, Pedro Antonio Binimelis etc., y de algunos impresos completamente agotados ó poco conocidos, por

Álvaro Campaner y Fuertes.

BASES DE LA PUBLICACION.

Se dividirá la obra en entregas de 8 páginas, ó sean de 16 grandes columnas de texto, en folio, impresion igual á la de este prospecto. El número de entregas no excederá de 150.

Cada lámina fototipografiada, ó litografiada á varias tintas, se considerará como una entrega, á menos que, por lo excesivo, de su tamaño (mapas, planos etc.), sea preciso aumentar su valor en proporcion. Se repartirá quincenalmente un cuaderno de dos entregas, y comprenderá un pliego y una lámina, ó dos de aquellos.

A pesar de lo costoso de esta edicion, de los no pequeños obstáculos que hemos tenido que vencer, en una localidad donde esta clase de trabajos puede decirse que se halla en la infancia, damos la obra al infimo precio á que se reparten las de su clase en los grandes centros libreros, que cuentan con recursos materiales, de que en Mallorca se carecerá todavía en algun tiempo.

El precio de cada entrega será de UN REAL. Por consecuencia, cada cuaderno, ya se componga de dos pliegos de impresion, ya de uno y una lámina de tamaño ordinario, valdrá 50 céntimos de peseta.

Se han impreso algunos ejemplares en papel florido, blanco, satinado, los cuales valdrán UN REAL Y MEDIO por cada pliego de impresion que de ellos se reparta, ménos las láminas cuyo papel y tiraje es idéntico en ambas ediciones, y valdrán lo mismo unas que otras.

Se hallan de manifiesto en los puntos de suscripcion los tres primeros pliegos, los cuales constituirán un cuaderno ó repar-lo doble, para que el suscriptor se haga cargo de todas las circunstancias de la edicion: en PALMA, D. Pedro José Gelabert, librería, Pas den Quint.—D. Francisco Puigredon, Centro de suscripciones Conquistador 22 y 24.—D. Felipe Guasp, librería, calle de Morey.—Señores Amengual y Montaner, sucesores de D. Pedro José García, librería, Cadena de Cort.—Tipografía Católica, imprenta calle del Call.—D. Gabriel Rotger, artículos de escritorio, calle de la Cadena.—D. Miguel Roca, librería, Borné, 90.—D. Nicolás Gil, cuesta de Brossa.—Sr. Montaner é hijos, librería frente San Nicolás.—Don José Tous, artículos de escritorio, frente la Casa Consistorial, y en la imprenta y librería de Juan Colomar y Salas, editor de la obra, á donde se dirigirán toda clase de reclamaciones.—IBIZA, D. José Verdura, imprenta.—MAHON, librería del Sr. Hernandez.

NOTA. Al final de la obra se publicaran los nombres de las personas que han cooperado con su suscripcion á la realizacion de la empresa.

COMPANIA CURTIDORA É INDUSTRIAL

El pago del 10 pº del valor nominal de las acciones de esta Sociedad se hará efectivo en los días que median entre el 28 de este mes y el 4 de Diciembre en la casa del Vice-presidente de la misma calle del Sindicato núm. 67.

Lo que se avisa á los señores accionistas con quince días de anticipación tenor de lo prevenido en los Estatutos.

Palma 13 Noviembre 1881.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Benito Pons

BANCO DE LAS BALEARES.

El pago del diez por ciento del valor nominal de las acciones de esta Sociedad se efectuará desde el día 1 al 10 de Diciembre inclusive en la casa núm. 4 de la calle de Danús pral. en donde interinamente se hallan establecidas las oficinas de la misma.—Palma 26 de Noviembre de 1881.—El director general, Mariano Canals.

CONSERVATORIO BALEAR.

Queda abierta la matricula á la clase de coros: los señores que quieran asistir á ella pueden pasar por la Secretaria de la sociedad don le podrán inscribirse desde las 8 á las 9 de la noche.—Palma 19 Noviembre de 1881.—P. A. de la Junta Directiva.—El Secretario, Juan Oliver.

BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad ha acordado el pago del segundo dividendo pasivo de 5 por 100 sobre el valor nominal de las acciones de la misma, que deberá hacerse efectivo en las Cajas de la Compañia desde el día 3 al 15 del próximo Diciembre.—Palma 14 de Noviembre de 1881.—Por el Banco Agrícola y Comercial, su Gerente, Miguel Togores.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

No habiendo tenido lugar la Junta General Extraordinaria el día 25 de los corrientes por falta de número, se convoca nuevamente para el día 1. Diciembre próximo á las 6 de la tarde en la oficina de ésta Sociedad Sindicato 124 entre suelo, y á tener del art. 18 de los estatutos serán validos todos los acuerdos que en ella se tomen sea cual fuere el número de accionistas que asistan.—Palma 26 Noviembre—1881. El Presidente.—Juan Palau del Reguer.

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA

Habiéndose acordado en Junta Generalordinaria satisfacer á las subvenciones los intereses correspondientes al último ejercicio, á razon del tres por ciento de su valor nominal, se pone en conocimiento de los señores subvencionistas que el pago se efectuará, mediante la presentacion de los títulos correspondientes, en la Secretaria de la Escuela (calle de Pont Vich número 4) los lunes, miércoles y viernes, de 4 á 7 de la tarde de 1881.

Palma 21 de Noviembre de 1881.—El Director, Alejandro Rosselló.

INTERESANTE

La perla anti-gastraljica del Doctor Delgado de Sevilla; este medicamento tan eficaz, cura los padecimientos del estómago.

Medicacion contra las afecciones del estómago, sea dolorasedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, las inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Depósito central en esta Provincia en casa de José Prats, calle de Quint 13, en Palma. 15—9

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran funcion para hoy Lunes 28 Noviembre.

(13.ª de abono.)

ENTRADA GRATIS PARA LAS SEÑORAS.

Zarzuela: UN CABALLERO PARTICULAR.

COMEDIA.

HIJA ÚNICA.

Zarzuela: CANTO DE ÁNGELES.

A las 7 y media.

Todos los caballeros que gusten, están facultados para acompañar una señora, por el precio de una sola entrada para los dos.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy Lunes 28 Noviembre de 1881.

9.ª FUNCION DE ABONO DE LA 2.ª DECENA.

Se pondrá en escena la Opera en 4 actos del maestro Meyerbeer

GLI UGONOTTI.

Entrada general 6 rs. Al paraíso 5 rs.

A las 7 y media



D.ª MARGARITA HOMAR Y LAPUENTE

DE SBERT

HA FALLECIDO

(Q. F. P. D.)

Su, esposo, hija, padres, hermano hermana política y demas parientes, suplican á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y favorecerla asistiendo al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará el martes 29 del corriente á las 11 de su mañana en la Real Capilla de Palacio.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la Iglesia.

No se recibe en la casa mortuoria.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

S. SATURNINO obispo y mártir.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en santa Eulalia.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.